INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								27	05	2026
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	del 01 de MAYO de 2026 hasta el 30 de MAYO de 2026.									
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios profesionales**									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP 4911 de 2025.									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**NAYIBE QUEJADA BEJARANO**									
C.C. o N.I.T	1.077.429.965									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	x	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			01	10	2025
FECHA DE INICIO	01	10	2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	07	2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.730.000				**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**130926**				**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			**403526**		
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	**AYANITH PEREZ CAYCEDO**									
CARGO	Profesional Admi. y de Gestión G19									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 575.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 736.000
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 24.100
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	***Si***
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*si*
Obligaciones del Contratista	

Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos
Presentar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el servicio de defensoría publica	Se presta de manera personal y autónoma el servicio de defensoría pública de acuerdo con el objeto contractual
Representar judicial y extrajudicialmente, según sea el caso a los usuarios de los servicios de defensoría publica	Se les brinda el acompañamiento a los usuarios de la defensoría publica
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas y leyes que se expidan en favor de los usuarios	Se da aplicación a las normas y leyes que sean más favorables para los usuarios de la defensoría publica
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelaciones sobre las demás que tenga como profesional independiente	A la fecha no sean presentado audiencias donde haya sido citada como defensora publica
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública. 6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Se estudian y se aplican las estrategias jurídicas que puedan ayudar a prestar un mejor servicio a los usuarios de la defensoría
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se mantiene comunicación activa y permanente con los usuarios de la defensoría
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se asistió a la barra académica convocada por la regional chocó.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	Actualmente curso Maestría en Derechos Humanos, con la finalidad de actualizar conocimientos
Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se da cumplimiento a todos los lineamientos de la defensoría publica

Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se le brinda de manera oportuna y eficiente las asesorías a los usuarios de la defensoría del pueblo.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumple de manera oportuna con los turnos establecidos por la supervisora
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	Se interponen los recursos e impugnaciones referentes a los casos asignados por los pag.

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Nayibe Quejada B.

NAYIBE QUEJADA BEJARANO
TP:188013